

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2019**  
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; C.P. Cesar Ricardo Treviño Cardona, Responsable Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; C. Antonio Cuevas Cortez, Jefe de taller de la Dirección de Servicios Generales, de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Oscar Arturo Vázquez Campos, Jefe del departamento de Limpia de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Gustavo Alan Guerra Rodríguez; Coordinador Administrativo de la Secretaría General; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes presentaron propuestas técnicas y económicas para este concurso:

- United Auto de Monterrey, S. de R.L. de C.V.
- Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.
- Automotriz el Toreo, S.A. de C.V.
- Car One Americana S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V., se presentó la C. Laura Leal González.

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2019  
Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

Por parte de la empresa Automotriz el Toreo, S.A. de C.V. se presentó la C. Isela Rosalinda Cantú Garza.

Por parte de la empresa Car One Americana S.A. de C.V., se presentó el C. Néstor Adrián Zarazúa Cantú.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuesta técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en la siguiente partida:

- Partida 6. Camiones equipados con recolectora mod. 2020

La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

Se hace constar que la empresa Automotriz el Toreo, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en las siguientes partidas:

- Partida 1. Camioneta tipo suv hibrida, mod.2020
- Partida 3. Automóviles modelo 2020  
Inciso a) Tipo sedan  
Inciso b) Tipo hashback

La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso punto) específicamente en el punto 15 inciso a.

Se hace constar que la empresa Car One Americana S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en las siguientes partidas:

Partida 7. Camioneta tipo pickup con equipamiento mod.2020

La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

Por lo que respecta a la United Auto de Monterrey, S. de R.L. de C.V., se hace constar que presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en las siguientes partidas:

- Partida 4. Automóvil hibrido mod. 2020
- Partida 5. Camioneta tipo minivan mod.2020

La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa sin embargo no acredita la etapa técnica ya que de la revisión cualitativa desprende no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 15 inciso a) de las bases del presente concurso:

Numeral xi. "Documento elaborado en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante, en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con talleres debidamente autorizados por el fabricante de los vehículos y con personal capacitado para proporcionar mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes que ofrece, así mismo deberá de señalar domicilio, teléfono y nombre de la persona responsable de dicho taller. En el mismo escrito deberá enlistar agencias o talleres autorizados por el fabricante de los diferentes vehículos objeto de este concurso y que se encuentren dentro del área metropolitana de Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes, para lo cual deberá presentar escrito original del fabricante de los vehículos a través del cual avala dichos talleres. No cumple toda vez que no presenta el documento original del fabricante de la forma solicitada en las bases del concurso; motivo por el cual la empresa **United Auto de Monterrey, S. de R.L. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", por lo que no se procederá a la apertura del sobre de su propuesta económica y esté quedara bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones ya que no se presentó representate alguno de la empresa, en este acto.

Derivado de lo anterior y adicional a la Partida 2. Camionetas utilitarias cerradas mod.2019 que fue declarada desierta en el acto de apertura técnica, se hace del conocimiento de los asistentes que las Partida 4. Automóvil híbrido mod. 2020 y Partida 5. Camioneta tipo minivan mod.2020, **SE DECLARAN DESIERTAS** en términos del numeral 29) **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA**, inciso c) de las bases del presente concurso que a la letra dice: "La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la licitación o partida: Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por el personal de la Dirección de Adquisiciones y representantes de las áreas usuarias.

Posteriormente se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de la propuesta presentada. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión.

Se hace constar que la empresa **Automotriz el Toreo, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el anexo 2 "Cotizaciones", para la partida 1. Camioneta tipo suv híbrida, mod.2020, su oferta por la cantidad de **\$583,394.00 (Quinientos ochenta y tres mil trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido y para la partida 3. Automóviles modelo 2020, inciso a) Tipo sedan, su oferta por la cantidad de **\$1,005,088 (Un millón**

cinco mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido e inciso b) Tipo hashback, su oferta por la cantidad de \$1094,660.00 (Un millón noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Dando un total de su oferta económica de acuerdo al anexo 3 "Resumen de Cotizaciones" por la cantidad de \$2,683,142.00 (Dos millones seiscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; entregando una cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de banco Banregio con no. 012010 haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el anexo 2 "Cotizaciones", para la partida 6. Camiones equipados con recolectora mod. 2020, su oferta por la cantidad de \$3,995,800.00 (Tres millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$199,790.00 (Ciento noventa y nueve mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Aseguradora Aserta, S.A. con no. 1009-00677-0 haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

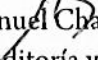
Se hace constar que la empresa **Car One Americana, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotizaciones", para la partida 7. Camioneta tipo pickup con equipamiento mod.2020, su oferta por la cantidad de \$315,700.00 (Trescientos quince mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; entregando una cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) de banco Banorte con no. 0040456 haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

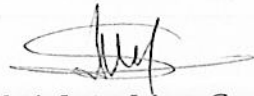
Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. Dichas propuestas serán firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.


Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 05 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:17 horas del día 30 de octubre de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**


  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano del sector K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano del sector K3

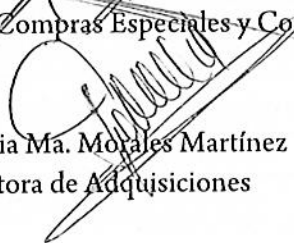
  
C.P. Cesar Ricardo Treviño Cardona  
Responsable Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

  
Lic. Gustavo Alan Guerra Rodríguez  
Coordinador Administrativo de la Secretaría General

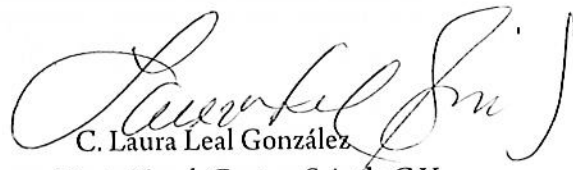
  
C. Antonio Cuevas Cortez  
Jefe de taller de la Dirección de Servicios Generales  
Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente


  
C. Oscar Arturo Vázquez Campos  
Jefe del departamento de Limpia  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

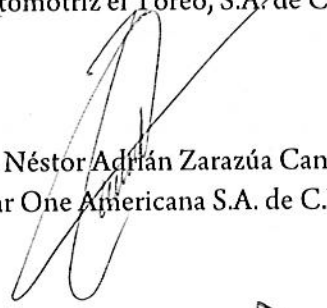
  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Laura Leal González  
Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.

  
C. Isela Rosalinda Cantú Garza  
Automotriz el Toreo, S.A. de C.V.

  
C. Néstor Adrián Zarazúa Cantú  
Car One Americana S.A. de C.V.